

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2289** *Resolución de 30 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 239, de 16 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo, por sistema de concurso, en turno libre/estabilización:

- Dos plazas de Ingeniero de Caminos.
- Dos plazas de Licenciado en Derecho.
- Tres plazas de Licenciado en Psicología.
- Tres plazas de Orientador Profesional para la Inserción.
- Una plaza de Arquitecto Técnico.
- Una plaza de Orientador Profesional para la Inserción.
- Una plaza de Profesor Educación General Básica.
- Ocho plazas de Diplomado en Trabajo Social.
- Una plaza de Encargado de Administración de Cementerio.
- Cinco plazas de Administrativo.
- Dos plazas de Administrativo de Cementerio.
- Una plaza de Técnico Auxiliar Administrador de Sistemas Informáticos.
- Cuarenta y cinco plazas de Auxiliar Administrativo.
- Una plaza de Auxiliar de Informática.
- Una plaza de Encargado de Cementerio.
- Una plaza de Oficial.
- Tres plazas de Especialista de Oficios de Cementerio.
- Una plaza de Limpiadora de Cementerio.
- Tres plazas de Oficial de Cementerio.
- Ocho plazas de Operario.
- Una plaza de Vigilante Monitor Socorrista.
- Once plazas de Subalterno.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y/o en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento.

Algeciras, 30 de enero de 2024.–El Alcalde, José Ignacio Landaluce Calleja.